



**PROGRAMA PLANEAMIENTO EDUCATIVO  
DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR**

		PROGRAMA			
		Código en SIPE	Descripción en SIPE		
<b>TIPO DE CURSO</b>		050	Curso Técnico Terciario		
<b>PLAN</b>		2015	2015		
<b>SECTOR DE ESTUDIO</b>	<b>DE</b>	510	Construcción y Arquitectura		
<b>ORIENTACIÓN</b>		23e	Construcción con Énfasis en Arquitectura		
		23o	Construcción con Énfasis en Obra Seca		
<b>MODALIDAD</b>		-----	Presencial		
<b>AÑO</b>		-----	-----		
<b>TRAYECTO</b>		-----	-----		
<b>SEMESTRE</b>			III y IV		
<b>MÓDULO</b>		-----	-----		
<b>ÁREA DE ASIGNATURA</b>		171	Construcción		
<b>ASIGNATURA</b>		17901	Normativa Aplicada a la Construcción I y II.		
		17902			
<b>ESPACIO o COMPONENTE CURRICULAR</b>		-----			
<b>MODALIDAD DE APROBACIÓN</b>		Con Derecho a Exoneración			
<b>DURACIÓN DEL CURSO</b>		Horas totales: 32	Horas semanales: 2	Cantidad de semanas: 16	
Fecha de Presentación: 13/02/2017	Nº Resolución del CETP	Exp. Nº	Res. Nº	Acta Nº	Fecha __/__/__

## FUNDAMENTACIÓN

La asignatura guiará al estudiante en la búsqueda de información de las leyes, decretos y normas que rigen la actividad de la Industria de la Construcción en nuestro País.

## OBJETIVOS

Los objetivos de la asignatura es brindar al alumno los conocimientos necesarios referidos a las regulaciones administrativas y legales en las obras de construcción en nuestro país, que abarcan el ámbito nacional y departamental.

El alumno deberá analizar las consecuencias de las distintas acciones o decisiones que se pueden tomar en referencia al no cumplimiento de la normativa vigente.

Tomará conciencia ciudadana de los asuntos que a la materia compete: identifica cuales son los sujetos fundamentales de la misma y como se encuentra regulada la actividad.

Reconocerá las condiciones y exigencias de las diversas gestiones necesarias ante los organismos públicos para posibilitar la realización de una obra de construcción.

## CONTENIDOS

### SEMESTRE 1

#### Módulo1/ Introducción.

1. Normas Jurídicas.
2. Clasificación y principales características.
3. Jerarquía de las Normas Jurídicas.
4. El Estado uruguayo.
5. Organismos Estatales que se relacionan directamente con la Construcción.

#### Módulo 2/ Normas relacionadas con los vínculos laborales en la construcción.

1. El trabajo humano y su regulación jurídica.

2. Contrato de trabajo.
3. Actores en las relaciones laborales.
4. Trabajador autónomo y tercerización del trabajo.
5. Derecho colectivo del trabajo. Negociación colectiva.
6. Potestad disciplinaria del empleador (faltas laborales, sanciones, criterios - límites- en la imposición de sanciones al trabajador, investigaciones internas).
7. Salario. Conceptos generales. Fijación del salario. Pago del salario. Situaciones en la que no se trabaja pero se paga el salario. Descuentos del salario. Protección del salario.
8. Aguinaldo, vacaciones anuales Pagas (Licencia anual). Salario Vacacional. Licencias especiales.
9. Jornada de Trabajo. Diferentes tipos. Descanso intermedio y semanal. Feriados. Horas extras.
10. Documentos de control de trabajo.
11. Extinción del contrato de trabajo. Distintas causas. Despido y estabilidad en el empleo. Régimen común del despido. Notoria mala conducta. Despido abusivo. Regímenes especiales de despido.
12. Organismos públicos que intervienen en las relaciones de trabajo. Obligaciones y derechos de las empresas, mecanismos de control, inspecciones, sanciones. Relaciones con DGI, BPS, MTSS-IGTSS, BSE entre otros.

Módulo 3/ Normas de alcance nacional relacionadas con la construcción.

1. Normas referidas a la Seguridad en obra.
2. Leyes de Propiedad Horizontal Ley No. 10.751, Ley No.14.560, Ley No.14.261, Ley No.17.292.
3. Servidumbres, Código Civil art. 550 al 645.
4. Medianería, Código Civil art. 589 al 818.
5. Leyes de Aportes Sociales en la Construcción, Ley No. 14.411.
6. Ley de promoción de la Vivienda de Interés Social, Ley No. 18.795.
7. Ley de Responsabilidad penal empresarial, Ley No. 19.196.
8. Responsabilidad Decenal, Código Civil art.1844, art. 1327.
9. Reglamento de Instalaciones Eléctricas (U.T.E).
10. Registro Nacional de Empresas (M.T.O.P.).

## SEMESTRE 2

### Módulo 4/ Normas de alcance departamental relacionadas con la construcción.

1. Ordenanzas departamentales particulares.
2. Higiene de la Vivienda.
3. Locales Industriales y Comerciales.
4. Ordenanzas de Instalaciones Sanitarias.
5. Patrimonio, zonas de especial consideración.

### Módulo 5/ Gestión de permisos para la ejecución de obras de construcción.

1. Gestión de permiso de construcción en las Intendencias Municipales.
2. Gestión de habilitaciones comerciales en las Intendencias Municipales.
3. Gestión en la Dirección Nacional de Catastro.
4. Gestión en el Banco de Previsión Social.
5. Registro de Obra en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
6. Tramitación de habilitaciones en Dirección Nacional de Bomberos.

### Módulo 6/ Otras normas vinculadas a la ejecución de obras de construcción.

1. Gestión de Seguros de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, Banco de Seguros del Estado.
2. Gestión de Seguros en general (B.S.E. y otras entidades financieras).
3. Fondos de garantía.
4. Registro de empresas proveedoras del Estado (RUPE).
5. Registro de empresas en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
6. Gestión en Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.
7. Gestiones de financiamiento Banco Central y entidades Bancarias (fideicomisos, etc).
8. Gestiones de certificación Leed.
9. Gestión ante el Ministerio de Industria Energía y Minería (eficiencia energética, etc).
10. Fomento de la construcción del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

11. Trámites y gestiones específicas (Ministerio de Salud Pública, Codicen, etc.)

ENFOQUE METODOLÓGICO

Se deberá estimular al alumno para que investigue, lea y comprenda las distintas normas jurídicas existentes a nivel nacional y municipal.

El alumno estudiará casos concretos, relacionados con situaciones extraídas de la práctica laboral en obra, esto se implementara mediante la impartición de talleres prácticos.

EVALUACIÓN

Se evaluará de acuerdo a lo establecido en el Repag vigente.

BIBLIOGRAFÍA

- BARBAGELATA, Héctor. Derecho del Trabajo Tomos 1 (vol. 1 y 2) y 2. FCU
- LARRAÑAGA ZENI, Nelson; Las relaciones laborales individuales uruguayas. Ed. Amalio Fernández.
- PEREZ DEL CASTILLO, Santiago; Manual Práctico de Normas Laborales. 13ª Ed. FCU.
- PLA RODRIGUEZ, Américo; Curso de Derecho Laboral. (Varios tomos)
- RASO DELGUE, Juan; CASTELLO, Alejandro; Derecho del Trabajo Tomos 1 y 2. FCU.
- Ley No. 14.411 (de 1975).
- Ley de Responsabilidad penal empresarial Ley N.19.196/ 2014.
- Ley de Responsabilidad laboral en los procesos de descentralización empresarial Ley No. 18.251 (de 2008).
- Código Civil Uruguayo.
- Ley. De Acceso a la Vivienda de Interés Social Ley No. 18.795.
- El Contrato de Construcción, Dora Szafir/ Fundación de Cultura Universitaria, 1993.

A.N.E.P.  
Consejo de Educación Técnico Profesional  
Programa Planeamiento Educativo

<http://www.impo.com.uy/>

[www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy)

<http://www.mtss.gub.uy/web/mtss/>

<http://www.bps.gub.uy/>

<http://www.appcu.org/>

<http://ccu.com.uy/site/>

<http://www.ligaconstruccion.org/>

<http://www.sunca.org.uy/>